ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Luque a los Cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se procede a recepcionar en forma Definitiva los trabajos de la Obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 2, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE." adjudicada según contrato N°33/2022,** de la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"C.O.G. Emprendimiento S.A." del Lic. Cesar Ortiz.**

Los trabajos de **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE JUAN BLUYAKI TRAMO 2, MARAMBURE, DE LA CIUDAD DE LUQUE.,"** fue realizado según verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras Públicas Municipales, en general se hallan en condiciones y buena terminación, habiéndose recepcionado en forma Provisoria en fecha 22/06/2022.

Por ello, se procede a la Recepción en forma Definitiva de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista Lic. Cesar Ortiz representante legal de la Empresa **C.O.G. Emprendimiento S.A.**, responsable de la Ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos en tiempo y forma firmándose el acta en tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo el representante de la Municipalidad de Luque y Contratista.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Lic. Cesar Ortiz
CONTRATISTA

PROCESADO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES